

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**NIGHI S.A.**  
Presente.-

He examinado el Balance General de NIGHI S. A., al 31 de diciembre de 2004, y el Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de interención y Comparación de Cuentas claves, esto es en las Cuentas por Pagar, principalmente puesto que no existen cuentas por Cobrar debido a que la empresa está sin mayores movimientos. La revisión incluye la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

Puedo decir que el resultado es el producto del desarrollo inicial de la empresa, puesto que la misma no ha tenido mayores movimientos en éste periodo.

De los señores socios,

Atentamente,

  
Ing. Margoth Cabrera León  
Reg. Cont. #4615  
Comisario

